Demandan elevar la salud mental, a rango constitucional

Posted on 15 de septiembre de 2025 by Diario Humano



Con 329 suicidios en cuatro años y una tasa de 8.1, la iniciativa de Morena exige protocolos y atención urgente para la población sudcaliforniana.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –A fin de atender en tiempo la salud mental de las personas y evitar que desenlacen en suicidios, la diputada Guadalupe Vázquez Jacinto propuso una reforma a la Constitución de Baja California Sur para que se establezcan mecanismos de atención psicológica para quienes sufren algún trastorno y puedan ser atendidos de manera inmediata.

La representante de la fracción de Morena en la XVII Legislatura de Baja California Sur, afirmó que es fundamental incluir la salud mental en la constitución, estableciendo bases que garanticen políticas públicas que incluyan recursos suficientes que promuevan la prevención y atención médica suficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los sudcalifornianos.

“Debemos implementar acciones en beneficio de la sociedad sudcaliforniana con la finalidad de prevenir y tratar de inhibir estas conductas (suicidio) que afectan de manera directa a las familias de nuestra sociedad”, aseveró.

La propuesta reforma y adiciona el artículo 13 de la Constitución de Baja California Sur para establecer que “Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud física y mental, y en general, al bienestar y a la seguridad individual y social, como objetivos de la permanente superación del nivel de vida de la población”.

La legisladora puntualizó que del año 2020 a 2023, en Baja California Sur se han registrado 329 casos de suicidios, destacando que, las personas más afectadas son hombres, seguido de mujeres y lamentablemente se observa un alto índice en jóvenes de 20 años hasta 39 años de edad.

Además, Baja California Sur tiene una tendencia de suicidio de 8.1 casos por cada 100 mil habitantes, ubicándose en el lugar 13 del país, aún por encima del Estado de México, Puebla, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, entre otros.